

4695
6119

873443

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION DE CONTRATOS Y TALLERES 102975
MRD/RVP.

OFICINA
DE
PARTES

Nº 1342 / P-2023

LAS CONDES, 17 MAY 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Enero de 2023; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **CASTRO JEREZ DANILÓ, RUT.** [REDACTED], El Decreto Alcaldicio N°209 P-2023 de fecha 21 de Febrero de 2023; que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de Renuncia Voluntaria que se adjunta; Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°74 del 13 de Enero de 2023; El D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículos 56 y 63 de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- ACEPTASE, La Renuncia Voluntaria a contar del **01 de Mayo de 2023**, al Contrato a Honorarios de fecha 30 de Enero de 2023; suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don (Doña) **CASTRO JEREZ DANILÓ, RUT.** [REDACTED], El Decreto Alcaldicio N°209 P-2023 de fecha 21 de Febrero de 2023; que ratifica el Contrato antes señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

